



PRECALIFICACIÓN PRE-EEB-2016-7
EPC SUBESTACIONES

SERIE No. 5 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

No	Documento Consultado	Numeral del documento consultado	Pregunta	Respuesta
1	INVITACIÓN A PRECALIFICAR	2.2 FINANCIEROS	<p>Para el cálculo de los indicadores financieros se establece: "En el caso de Consorcios, el cálculo de los índices financieros se realizará de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes" Entendemos que este cálculo se hace con el método de la Ponderación de los componentes de los indicadores es decir que cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación aplicando la siguiente fórmula, Donde n es el número de integrantes del oferente plural. ¿Es correcta nuestro entendimiento?</p> <p>De no ser correcto por favor indiquenos la formula a utilizar.</p>	<p>Efectivamente el cálculo del indicador se realiza de acuerdo con la participación de cada uno de los componentes de la sociedad.</p>
2			<p>Comedidamente solicitamos ampliar la fecha límite para la entrega de los documentos de Precalificación (Cierre del proceso de Precalificación) en 6 días hábiles, es decir, hasta el próximo 16/09/2016</p>	<p>Ver Aviso Modificadorio No. 9, en donde se amplía a fecha límite para la entrega de los documentos de Precalificación.</p>